



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD	USO DEL PREDIO	VIGENCIA	CLAVE
Densidad alta	AMPLIACIÓN HABITACIONAL	365 Días, 14-01-2022	L-22110

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO ARELLANO ÁVILA BRUNO ALEJANDRO
 CALLE/NUMERO OFICIAL PRIVADA FRESNO BLANCO, No. 3068
 COLONIA FRACC. VILLA DEL PRADO
 ENTRE LA CALLE FRESNO SUR
 Y LA CALLE

PERITO DE OBRA

NOMBRE ING. JOSÉ ASCENCIÓN DE LEON HARO
 REGISTRO Fecha de Actualización 01-02-2019
 DOMICILIO AV. TORREMOLINOS 170
 COLONIA VILLAS TORREMOLINOS
 MUNICIPIO ZAPOPAN, JAL.
 TELEFONO 36369513
 BITACORA NO REQUIERE



DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCION	ART. 63 I-A-1-B	\$29.00	pieza	6.82	\$197.78
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART. 118-I-B	\$67.00	Pieza	1.00	\$67.00

\$264.78

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: 1.A. SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICAR EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

AMPLIACIÓN HABITACIONAL POR 8.62M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 3.41M2 SEGUNDO NIVEL 3.41M2.

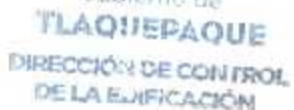
OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA
VERIFICADOR: DANIEL MUÑOZ NANDO 12/01/2021

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ RESPONDER A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

Handwritten signature of Arq. Javier Omar Rosas Rios

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN



AUTORIZACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GOMEZ
COORDINADOR GENERAL DE LA CIUDAD



Rev: AFAI
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 16-12-2020
FECHA DE DICTAMEN: 14-01-2021

RECIBÍ
 DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN
 HORA: 22-ene-2021
 FECHA: 22-ene-2021
 NOMBRE: Javier Muñoz Nando
 ASINA: [Signature]

Handwritten number 11032229

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por sí o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

